



REPÚBLICA DOMINICANA  
*Oficina para el Reordenamiento del Transporte*  
**OPRET**

31 MAY 2023

**CIRCULAR**



- A :** TODO EL PERSONAL DE LA OPRET/ METRO y TELEFERICO SANTO DOMINGO, CONTRATISTAS Y RELACIONADOS.
- Asunto :** ACTIVACIÓN PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN ANTE TEMPORADA CICLÓNICA 2023.

Comunicamos formalmente a todo el personal de la OPRET/MSD/TSD, contratistas y demás relacionados, la oficial activación del "**Procedimiento Estándar de Operaciones Durante la Temporada de Huracanes 2023 (EOTH)**", de acuerdo con lo establecido en el **PLAN GENERAL DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DE MSD/TSD (PGEE)** y anuncio emitido por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) que decreta inicio de temporada ciclónica desde el 01/06/2023 hasta el 30/11/2023. La coordinación de los trabajos de preparación ante posibles fenómenos hidrometeorológicos que puedan afectar las instalaciones y otras áreas neurálgicas de MSD y TSD.

En primera instancia, el CCS MSD desarrolló una agenda de trabajos preparativos, junto a los responsables de área correspondientes con el **objetivo de sensibilizar y orientar a todo el personal del MSD/TSD, incluyendo contratistas, sobre el conocimiento y las acciones que deben llevarse a cabo en función de los niveles de alerta: VERDE, AMARILLA Y ROJA** establecida por el COE.

Lo anterior, considerando que el seguimiento a fenómenos naturales se realiza en tres fases:

**FASE I:** Etapa que se refiere a la ejecución de acciones **antes** de la ocurrencia del fenómeno. A su vez se definen los distintos niveles de alerta.

**FASE II:** Etapa en la que se refiere a la ejecución de acciones **durante** la ocurrencia del fenómeno.

Ave. Reyes Católicos, Esq. Máximo Gómez, Cristo Rey, Sto. Dgo., D. N., R.D.  
Tel. 809-333-2670 / 809-732-2670  
RNC-4-30-02742-1





REPÚBLICA DOMINICANA  
*Oficina para el Reordenamiento del Transporte*  
**OPRET**

**FASE III;** Etapa que se refiere a la ejecución de acciones **después** de la ocurrencia del fenómeno.

Exhortamos a todos a mantenerse atentos a cada notificación que sea emitida por el Comité de Crisis y prestar toda la colaboración a su alcance para ser más efectivos al momento de poner en marcha cualquiera de las fases anteriormente descritas, según la necesidad.

Atentamente,

Ing. Rafael Antonio Santos Pérez  
Director Ejecutivo



RASP/NM/1